Fecha	07/05/2024

RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y SUBSANABLES
PROCESO CMC-039-2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Objeto: "MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR, Y OBRAS DE DRENAJE EN VIAS PUBLICAS".	
NUMERO DE INVITACION PUBLICA	039-2024
EVALUADOR	
NOMBRE	**CARGO**
León Esnaider Quiroz Osorio	Secretario de Infraestructura

2. OBSERVACIONES

El día 6 de mayo de 2024, se publicó en Secop II el Informe de evaluación del proceso, en el cual se requirió a los interesados, con el fin de presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes hasta el 7 de mayo de 2024 a las 11:00 a.m. según el cronograma.

Observaciones: No se presentaron observaciones.

3. DOCUMENTOS SUBSANADOS

El día 6 de mayo de 2024, se publicó en Secop II el Informe de evaluación del proceso, en el cual se requirió al proponente **ARGIRO ELI HIGUITA PINEDA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 604.477, con el fin de presentar subsanación hasta el día 7 de mayo de 2024 a las 11:00 a.m. según el cronograma.

4. VERIFICACIÓN JURÍDICA

REQUISITOS	**RESULTADO VERIFICACIÓN**
Documentos que acrediten el cumplimiento frente al sistema de seguridad social y parafiscales (Ley 789 artículo 50). En caso de persona jurídica deberá acreditar estar a paz y salvo por estos conceptos conforme al anexo 2, suscrito por revisor fiscal si está obligado a tenerlo, aportando tarjeta profesional y certificado de vigencia, en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal deberá estar suscrito por el representante legal. En caso de persona natural deberá presentar ultima planilla pagada o certificados de afiliación como independiente. La entidad pone a disposición el ANEXO: FORMATO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS NATURALES (ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003)	**Cumple,** presenta planilla pagada de abril donde se verifica su afiliación como independiente.
RESULTADO	EL PROPONENTE SE

	ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE

5. CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN

PROPONENTE	Verificación Mipymes		Verificación Jurídica		Verificación de Experiencia		Verificación Técnica		Verificación Económica		Habilitado para Aceptación de la Oferta	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ARGIRO ELI HIGUITA PINEDA	X		X		X		X		X		X	

Recomendación: De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente **ARGIRO ELI HIGUITA PINEDA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 604.477, cumple con todo lo requerido por la entidad, el evaluador recomienda adjudicar el proceso de contratación al proponente.

Atentamente

LEON ESNAIDER QUIROZ OSORIO
Secretario de Infraestructura

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Elisabeth Muñoz Moreno Asesora en Contratación		07-Mayo-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			